

## **ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICBOX S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril del 2018, a las 15H00 horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Corea E2-17 e Iñaquito Edificio Korea Plaza Mezzanine oficina 7, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con la comparecencia de los accionistas de la compañía LOGISTICBOX S.A, esto es Ing. De la Ossa Hurtado Álvaro con cédula de identidad número 1755748843 propietario de doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas, Beltrán Almeida Clara Inés con cedula de identidad número 0801685645 propietario de doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas y Sarria Ayala Andrés Dario propietario de doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas, con un valor de un dólar cada una (US \$1,00), que representan un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS (US \$ 810,00), se instala la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente Andrés Dario Sarria Ayala y como secretario ad-hoc el Ldo. José Sarria CPA.

Una vez instalada la Junta General y en vista de que se encuentra presenta la totalidad del capital accionario, se decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de los Administradores.
2. Informe del Comisario.
3. Análisis y resolución de los Estados Financieros Integrales y utilidades del ejercicio económico 2017

La Junta procede al análisis y discusión del primer punto del orden del día y decide por unanimidad aprobar el informe de la Administración correspondiente al año 2017 presentado por la Gerencia General y respaldado por unanimidad de la Junta General de Accionistas de la empresa LOGISTICBOX S.A.

La Junta procede a examinar y discutir el segundo punto del orden del día cediendo la palabra al secretario ad-hoc José Sarria quien procede a dar lectura del contenido del informe de la Comisaria Ing. Jessica Pintag M. y cede la palabra al Presidente, persona que a su vez solicita por secretaria someter a consideración de los accionistas el informe y se decide por unanimidad aprobar el informe del Comisario del año 2017.

La Junta procede a considerar y discutir el tercer punto del orden del día cediendo la palabra a la señor Licenciado José Ernesto Sarria Ayala, Contador General de la empresa LOGISTICBOX S.A. para realizar la exposición sobre los Estados de Situación Financiera conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en el Ecuador, correspondientes al ejercicio económico 2017, quien una vez concluida su exposición sobre el contenido de los dichos Estados Financieros cede la palabra al Presidente, que solicita por secretaria someter a consideración de los accionistas el conjunto de Estados Financieros y se decide por unanimidad aprobar los cuatro (4) Estados de Situación Financiera Integral y las Notas a los Estados Financieros Integrales correspondiente al año 2017. La Junta procede a

razonar y discutir sobre el destino de las utilidades y decide por unanimidad el siguiente destino de los resultados del ejercicio económico.

Que la utilidad del ejercicio 2017 luego del pago de los impuestos se lo mantenga en libros como resultados acumulados hasta segunda orden.

Una vez concluidas las deliberaciones precedentes, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

Al expediente de la Junta se agregan:

- Estado de Situación Financiera del ejercicio 2017.
- Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2017.
- Estado de Evolución de Patrimonio del ejercicio 2017.
- Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio 2017.
- Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas del año 2017.
- Informe de Comisario del año 2017.
- Lista de Accionistas asistentes a la Junta Extraordinaria.

El Presidente ordena la clausura la sesión siendo las 16h05 del día lunes 30 de abril del 2018 y agradece la presencia de los asistentes a la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Firman,



Andrés Darío Sarria Ayala  
Presidente de la Junta Extraordinaria  
y Accionista.



Clara Inés Beltrán Almeida  
Accionista



De la Ossa Hurtado Álvaro  
Accionista



Ldo. José Sarria CPA  
Secretario Ad-hoc